

**Análisis de la eficacia del marco técnico contable aplicable al grupo 3: Sector
restaurantes Bucaramanga en período de pandemia 2020-2021**

**Jesús Augusto Torra Cárdenas, Jully Tatiana Rodríguez Padilla, Margin Andrea
Valbuena Tayo**

Trabajo de grado para optar el título de Magíster en Ciencias Contables

Director

PhD. Alejandro Acevedo Amorocho

Currículum profesorado en Instituciones Educativas

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División Ciencias Económicas, Administrativas

Maestría en Ciencias Contables

2023

Dedicatoria

Agradecemos a Dios Todopoderoso, por brindarnos la oportunidad de culminar con éxito esta etapa de formación, al doctor Alejandro Acevedo Amorocho por su dedicación y esfuerzo para guiarnos en el desarrollo del presente proyecto, a la doctora María Ana Martina Chía por toda la coordinación del programa académico y su acompañamiento, a nuestras familias por su apoyo incondicional y por el tiempo que cedieron para ver cumplido nuestro sueño de ser Magíster en Ciencias Contables, y a todas aquellas personas que de alguna manera contribuyeron en la realización de este logro.

Contenido

Introducción	8
1 Análisis de la eficacia del marco técnico contable aplicable al grupo 3: Sector restaurantes Bucaramanga en período de pandemia 2020-2021	10
1.1 Planteamiento del problema	10
1.2. Descripción del Problema	10
1.3. Sistematización del Problema	12
2. Justificación	13
2.1. Justificación teórica.....	14
2.2 Justificación práctica	15
2. 3. Justificación metodológica.....	16
2. 4. Pertinencia disciplinar	18
3. Objetivos.....	19
3.1. Objetivo general	19
3.2. Objetivos específicos.....	19
4. Marco referencial	20
4.1. Antecedentes o estado del arte	20
4.2 Marco teórico	25
4.2.1. Microempresas y su importancia socioeconómica	25
4.2.2. Evolución de los Marcos Técnicos.....	28
4.2.3. Microempresas, Covid-19 y regulación contable	31
4.3 Marco conceptual	37
4.3.1. Microempresa	38

4.3.2 Ciclo de caja neto operativo	38
4.3.3 Formalización empresarial	38
4.3.4 Eficacia	39
4.3.5 Hipótesis de negocio en marcha	39
4.3.6 Pandemia	40
4.3.7 Liquidez	41
4.3.8 Información financiera	41
4.3.9 Marco Técnico normativo	41
4.4 Marco legal	42
5. Metodología	43
6. Resultados	46
6.1 Direccionamiento normativo contable para las empresas del sector restaurantes	46
6.2 Análisis de la información financiera de las empresas objeto de estudio	49
6.3 Nivel de eficacia del marco técnico normativo aplicable al grupo 3	60
Conclusiones	62
Recomendaciones	63
Referencias.....	65

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Variables determinación de la muestra</i>	43
Tabla 2. <i>Ubicación geográfica de la muestra.....</i>	45
Tabla 3. <i>Promedio cuentas de balance y resultado</i>	46
Tabla 4. <i>Ciclo de caja neto operativo del sector restaurantes en Bucaramanga – Grupo 2</i>	47
Tabla 5. <i>Ciclo de caja neto operativo del sector restaurantes en Bucaramanga – Grupo 3</i>	50
Tabla 6. <i>Variación del ciclo de caja neto operativo del sector restaurantes en Bucaramanga ..</i>	52

Resumen

En Colombia las microempresas cumplen un rol fundamental dentro de la estructura socioeconómica, no obstante, a pesar de su importancia, enfrentan múltiples dificultades impidiendo su crecimiento y consolidación. Este documento analiza la eficacia del marco técnico contable aplicable al grupo 3, frente a la crisis económica originada por la pandemia de Covid-19, enfocado en las microempresas del sector restaurantes de Bucaramanga, dicha investigación de tipo descriptiva se encuentra soportada en el análisis del ciclo de caja neto operativo de 96 empresas que depositaron sus estados financieros en la Cámara de Comercio de Bucaramanga durante los períodos 2017 a 2021, así como también del análisis general de los diferentes marcos técnicos normativos contables existentes en Colombia en relación con los rubros que inciden en el ciclo de caja neto operativo, junto con las fuentes documentales disponibles. Los resultados muestran la actual situación para este grupo de empresas, infiriendo que no existe un mayor o menor nivel eficacia que les permita afrontar escenarios de incertidumbre como el generado a raíz de la pandemia. Esta investigación procura ser un aporte en términos de la medición del estado actual, que ayude a la supervivencia y desempeño empresarial del sector.

Palabras clave: pandemia, microempresas, estados financieros, marco técnico contable, ciclo de caja neto operativo.

Abstract

In Colombia, micro-enterprises play a fundamental role within the socioeconomic structure, however, despite their importance, they face multiple difficulties hindering their growth and consolidation. This paper analyzes the effectiveness of the technical accounting framework applicable to group 3, facing the economic crisis originated by the Covid-19 pandemic, focused on microenterprises in the restaurant sector in Bucaramanga, such descriptive type research is supported by the analysis of the operating net cash cycle of 96 companies that deposited their financial statements in the Chamber of Commerce of Bucaramanga during the periods 2017 to 2021, as well as the general analysis of the different technical accounting regulatory frameworks existing in Colombia in relation to the items that affect the net operating cash cycle, together with the available documentary sources. The results show the current situation for this group of companies, inferring that there is no greater or lesser level of efficiency that allows them to face uncertainty scenarios such as the one generated as a result of the pandemic. This research seeks to be a contribution in terms of measuring the current state, which will help the survival and business performance of the sector.

Keywords: pandemic, microenterprises, financial statements, accounting technical framework, operating net cash cycle.

Introducción

Las microempresas representan un foco importante de generación de empleo, formando parte fundamental de la estructura socioeconómica del país, siendo pequeños negocios que surgen a partir de la inversión de bajas sumas de capital y que concentran gran parte de la población activa. Su estructura cada día toma más fuerza en el mercado, dejando de tener un carácter secundario, logrando adaptarse al crecimiento de la economía y a los constantes cambios que se producen en el mercado internacional (Tunal, 2003).

Según cifras de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS, 2019), gran parte de las empresas en Colombia son micro, pequeñas y medianas. En palabras de Castro, Londoño, Cruz & Gómez, (2020), este tipo de empresa se destaca por su nivel de informalidad contable a raíz de lo cual surgió la necesidad de gestionar la implementación de normas de información financiera que dieran soporte a la gestión de sus administradores.

En tal sentido, en vista de que el International Accounting Standards Board-IASB, no incorporó un grupo de normas que se ajuste a las características de las microempresas y buscando mantener la misma estructura, el gobierno colombiano tomó como referente las NIIF para PYMES creando un estándar más sencillo y de fácil aplicación teniendo Colombia la particularidad de haber diseñado un marco técnico propio como respuesta a esta figura microempresarial. Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP, 2012).

Sostienen Jiménez y Zapata (2018) que las microempresas enfrentan desventajas competitivas frente a las empresas de gran tamaño, así como dificultades para maniobrar en un mercado altamente dinámico, ocasionando en algunos casos la quiebra. Entre estas se encuentran

la ineficiente gestión administrativa, la falta de liquidez y el nivel de formalidad, toda vez que gran porcentaje no lleva al día su contabilidad.

El objetivo principal de esta investigación se orienta a evaluar la eficacia de la normatividad aplicable al grupo 3 y el aporte que dicho marco pudo brindar en la crisis, partiendo de una investigación con enfoque descriptivo y propositivo. Como objetivo secundario, analizar de forma sistemática los estados financieros de empresas del sector, a fin de observar su comportamiento en términos de rotaciones y ciclo de caja, pre y post pandemia, para finalmente determinar si los requerimientos establecidos por la norma son suficientes para diferenciar el comportamiento de las empresas frente al marco técnico del grupo 2.

1 Análisis de la eficacia del marco técnico contable aplicable al grupo 3: Sector restaurantes Bucaramanga en período de pandemia 2020-2021

1.1 Planteamiento del problema

1.2. Descripción del Problema

De acuerdo con el informe de caracterización de las empresas en Colombia, efectuado por la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (ASOBANCARIA 2021), durante el año 2020 existían alrededor de 1,5 millones de empresas formales, de las cuales un 0,5% eran grandes empresas, un 8% pymes y el 91,5% correspondía a microempresas. Como consecuencia de la pandemia, el declive del sector empresarial se generó principalmente en las microempresas, para quienes en esencia ha sido más difícil hacer frente a la volatilidad del ciclo económico.

Las microempresas representan un sector vulnerable de la economía, con escasos niveles de liquidez, solvencia limitada y alta carga financiera, situación que se vio acrecentada con la coyuntura marcada por la pandemia del Covid-19. En contraposición, el gobierno impulsó una serie de medidas fiscales y financieras direccionadas al sector empresarial con el propósito de mitigar los impactos de la crisis económica y procurar la sostenibilidad de las empresas en el tiempo.

Teniendo en cuenta las dinámicas de negocio impuestas a raíz de la globalización y ante la evidente necesidad de las empresas de competir en el mercado, la información financiera es una herramienta indispensable en la gestión de cualquier tipo de negocio, independiente de su tamaño y según la calidad de esta información, se pueden aportar elementos importantes para la toma de decisiones.

Por lo tanto, la contabilidad debe ser un instrumento gerencial que permita analizar la situación de la empresa y su evolución en tiempo real, como respaldo a la implementación de planes estratégicos que garanticen sortear cualquier desafío que se presente en el entorno.

La preparación de la información financiera en las microempresas tiene su origen a partir de la promulgación de la Ley 1314 de julio de 2009 y sus decretos reglamentarios 2706 de diciembre 27 de 2012 y 3019 de 2013, ulteriormente unificados bajo el decreto 2420 de 2015, que exige a los microempresarios aplicar un modelo contable simplificado, designado como Marco técnico normativo de Información Financiera para las microempresas.

En este sentido, el interés que ha guiado la presente investigación es la necesidad de determinar la eficacia del marco contable aplicable al grupo 3, enfocado propiamente hacia el sector Restaurantes Bucaramanga en período de pandemia 2020-2021, a fin de evidenciar su nivel de rigurosidad en la práctica y la incidencia que genera la aplicación de este marco técnico contable en los resultados del ciclo de caja neto operativo, partiendo para esto de la revisión de los estados financieros, el análisis de las razones financieras y la determinación del mencionado ciclo de caja neto operativo, bajo el reconocimiento de que las microempresas son un actor de gran relevancia para la economía del país, por lo tanto, se busca contribuir con elementos de análisis del estado actual y las recomendaciones a que haya lugar, en función de los resultados, que le permitan al microempresario, articular estrategias entre las herramientas contables y administrativas encaminadas a la recuperación económica y fortalecimiento de sus modelos de negocio.

Si bien, se cuenta con un marco técnico contable debidamente regulado, bajo el análisis realizado se verifica el grado de formalidad en cuanto a su aplicación, al igual que el cumplimiento

en términos de depósito de Estados Financieros y nivel de calidad en la preparación y presentación de estos.

1.3. Sistematización del Problema

Con base a lo anterior y buscando sintetizar el tema objeto de estudio, se plantea la siguiente pregunta de investigación para direccionar y estructurar la investigación: ¿Qué nivel de eficacia tiene la regulación contable colombiana aplicable a al grupo 3, ante eventos de crisis económicas y sociales en la toma de decisiones?

El nivel de eficacia estará dado por el cumplimiento o no del objetivo fundamental de la información financiera, por medio de los resultados arrojados en cuanto al cálculo del ciclo de caja neto operativo por parte de las entidades que conforman el estudio de caso.

2. Justificación

Investigar acerca del marco regulatorio que aplica a las microempresas en Colombia y su eficacia, permitirá plantear estrategias en pro de la continuidad de los negocios y su recuperación económica, evidenciando si existen o no falencias en cuanto al marco aplicable.

Adicionalmente, con el propósito de profundizar en aspectos de vital importancia para el sector de las microempresas, esta investigación aborda la revisión teórica de los direccionamientos que determina la norma para cada uno de los grupos en que han sido clasificadas las entidades en Colombia y en particular para el grupo 3 en cuanto a los rubros que afectan el cálculo del ciclo de caja neto operativo, así como también una evaluación sistemática de los estados financieros de las empresas del sector restaurantes en Bucaramanga, a fin de observar su comportamiento en términos de liquidez, rotaciones y ciclo de caja, para finalmente evaluar el alcance que tiene la norma y su nivel de eficacia ante situaciones de incertidumbre económica.

Cabe destacar el rol de la contabilidad en el ámbito económico, social y financiero en función de la responsabilidad que tiene el empresario de evaluar riesgos e identificar amenazas en favor de la supervivencia del negocio en el largo plazo, siendo la información financiera y los análisis que de esta derivan, un apoyo fundamental para la toma de decisiones acertadas.

Ahora bien, la liquidez según Aguirre (2021) en su libro Análisis financiero corporativo, comprende los recursos disponibles para que una empresa cubra sus obligaciones de corto plazo, métrica importante desde el punto de vista de los negocios y de capacidad empresarial, ya que determina el nivel de confianza que pueden depositar en la empresa tanto acreedores como proveedores. Por lo tanto, a efectos de la presente investigación, es un indicador que da cuenta de

una de las principales problemáticas a las que se enfrentó el sector empresarial durante el periodo de pandemia.

2.1. Justificación teórica

Según plantean De la Hoz, Cantillo & Buvoli (2021), la hipótesis de negocio en marcha que refiere la continuidad de las operaciones soportada en los informes financieros se ha visto amenazada e implica un gran esfuerzo considerando las nuevas condiciones de operatividad que impuso la emergencia sanitaria.

Dado que este principio aplica a las entidades que integran el llamado “grupo 3”, su determinación no les es ajena, siendo aún más importante poder identificar herramientas que les posibilite su aplicación en debida forma, garantizando no únicamente que se cumpla con un requerimiento normativo, sino que además contemple el trasfondo de esta condición.

Por su parte, Gómez, Romero, Naizir & Yarzagaray (2022), acotan que es común identificar en los microempresarios la falta de cultura financiera, lo que ocasiona poco control sobre las finanzas o previsión de los riesgos asociados al negocio, con marcada tendencia al endeudamiento, generando escenarios de desventaja y dificultad para competir en un entorno de mayor complejidad como el internacional.

Desde esta perspectiva, se reafirma la importancia de realizar trabajos de investigación que permitan cerrar las brechas que impiden a los microempresarios acceder a herramientas que potencien y mejoren la toma de decisiones, en comparación con los demás grupos de preparadores de información financiera, toda vez, que, si bien los negocios no se asemejan, todos hacen parte del mercado y este tipo de entidades cuentan con una participación mayoritaria dentro de la oferta

del mismo, por lo que su rezago frente a la aplicación de herramientas útiles o estrategias de gestión, repercute directamente en el desarrollo económico.

En consecuencia, es apremiante ahondar en alternativas encaminadas a fomentar la educación financiera y formalidad de estas entidades, mediante programas dirigidos a robustecer sus sistemas de información financiera, incorporando elementos para la evaluación del comportamiento económico que posibiliten la determinación de características como aversión al riesgo y planificación estratégica para el buen desarrollo de la función administrativa, en torno a la crisis generada a partir de la pandemia.

Adquiere importancia el hecho de que el empresario pueda integrar sus capacidades intuitivas de gestión, con elementos administrativos y contables más estructurados, de modo que la entidad pueda enfocarse hacia dinámicas y posibilidades de sostenimiento y crecimiento tanto en contextos regionales como nacionales.

En consecuencia, es preciso realizar un diagnóstico situacional de las microempresas, evaluar su resiliencia en el contexto de las limitaciones sociales y económicas, analizando las herramientas que brindan los marcos técnicos que las regulan, en lo que respecta a su efectividad ante cualquier tipo de evento extremo.

2.2 Justificación práctica

Desde la práctica esta investigación es relevante, dado que involucra al sector de las microempresas en Colombia, el cual reviste como ya se mencionó de gran importancia por su influencia sobre la ocupación laboral del país.

En un segundo lugar, los resultados de la investigación al estar estrechamente relacionados con la generación de información financiera y la utilidad que esta puede ofrecer a los

microempresarios pueden brindar nuevas perspectivas que permitan apoyar el desarrollo empresarial del sector micro, profesionalizando su operación y abriendo canales que le permitan a estos empresarios capacitación continua, conocimiento profundo de sus negocios y las finanzas de los mismos, así como el apoyo de la profesión contable en esta labor, para incrementar los niveles de competitividad que pueden alcanzar estas unidades productivas.

El identificar sí el marco técnico contable aplicable al grupo 3, posee un completo alcance o si por lo contrario queda corto frente a las necesidades de los microempresarios conformaría el punto de partida para que futuras investigaciones profundicen sobre los resultados obtenidos y/o propongan medidas que dinamicen el desarrollo de las microempresas.

A partir de los resultados se espera reforzar la importancia de este sector, y el rol del gobierno en la generación de iniciativas que garanticen el acceso a beneficios que promuevan su desarrollo social y económico.

2. 3. Justificación metodológica

Se trata de un ejercicio crítico-constructivo que posibilita proponer mecanismos que potencien el espíritu emprendedor, mediante la identificación de acciones como respuesta a las necesidades de protección del tejido empresarial de las microempresas, que redunde en la mejora de su flujo de caja, asegurando a la vez que las cifras financieras sean de fácil comprensión y que aporten realmente a la generación de valor al interior de estas empresas.

Tal ejercicio se logra a través de una investigación descriptiva, basada en revisión bibliográfica, así como el análisis de datos obtenidos de los estados financieros de las empresas que conforman la muestra correspondiente y sus ratios financieros.

Hacer uso del análisis bibliográfico, permite retomar hipótesis confirmadas o descartadas por otros investigadores, así como verificar las brechas de investigación existentes y el análisis de los argumentos planteados con anterioridad por otros autores.

De igual forma, la utilización de técnicas como la observación, indagación y análisis de datos, frente a las cifras financieras preparadas por las entidades que conforman la muestra en una ventana de tiempo de escenarios pre o postpandemia pone de manifiesto la importancia de la información financiera y su utilidad para poder tomar decisiones o como en el caso de la investigación, establecer correlaciones entre el entorno socioeconómico, las líneas de tiempo y los resultados de las entidades.

Se toma como punto de partida el estudio de caso y una muestra significativa de las empresas del Sector Restaurantes en Bucaramanga, lo cual permitirá generalizar y concluir acerca del alcance que tiene la normativa contable en la población objetivo, generando un análisis comparativo de estos direccionamientos frente a cada uno de los grupos contemplados en los marcos técnicos contables estableciendo diferencias para determinar el nivel de eficacia de la regulación adoptada en Colombia para las microempresas.

De hecho, como lo mencionan Lukka y Kasanen (1995), citados por Ryan, Scapens & Theobald (2004), el estudio de casos es de uso particular en situaciones en donde la teoría no aporta suficiente evidencia, por ende, este tipo de investigación comprende un elemento provisional que puede ser usado como premisa de una investigación más exhaustiva.

En tal sentido, argumentan que, en la investigación contable positiva, el papel de la contabilidad es indiscutible, por ser base para la toma de decisiones económicas, a diferencia de su rol en la investigación interpretativa, en donde la esencia de la contabilidad y su función en los negocios y la sociedad es objeto de controversia y se estudia con mayor regularidad. Por ende,

profundizar en las prácticas contables y generar conclusiones sobre la efectividad del marco regulatorio aplicable al grupo 3, constituye un importante valor agregado para el fortalecimiento de la disciplina contable y aporta en la construcción y mejoramiento del sistema social.

2. 4. Pertinencia disciplinar

El estudio sobre la eficacia de la regulación contable colombiana a las microempresas contribuye en el conocimiento contable al poner de manifiesto si el marco técnico que el estado ha impuesto a las microempresas colombianas es eficaz o no frente a su objetivo principal de utilidad en la toma de decisiones, así como el establecer en el caso de serlo, si se le ha dado una aplicación y uso que reflejen resultados beneficiosos dentro del período que ha sido marcado por la pandemia del Covid-19 frente aquellos actores que no lo hayan aplicado y utilizado.

O sí por el contrario no hay un aporte como tal de este marco técnico, dejando corta la función promotora de prosperidad general y “solos” a un grupo de empresarios que por encontrarse en una clasificación denominada micronegocios pareciera que sus necesidades, objetivos y metas empresariales fueren menos importantes que la de compañías de mayor tamaño.

Tal aporte debe estar compuesto no solamente de los requerimientos técnicos que deben cumplir los microempresarios en materia contable, sino que se complementen con una finalidad tangible de su aplicación y más importante aún la orientación de como ejecutar los diferentes procesos que les permitan lograr el cumplimiento de los objetivos y metas trazados por ellos trazados

3. Objetivos

La presente investigación tiene como propósito corroborar o descartar la eficacia de la normatividad contable aplicable al grupo 3, respecto de su pertinencia en época de pandemia y el aporte que dicha normatividad pudo dar a los microempresarios frente a la crisis. Es un trabajo de investigación con enfoque descriptivo y propositivo, estructurado hacia el desarrollo de tres objetivos específicos detallados a continuación.

3.1. Objetivo general

Analizar la eficacia de la regulación contable colombiana frente a eventos extremos para microempresarios pertenecientes al grupo 3 del sector restaurantes en Bucaramanga.

3.2. Objetivos específicos

- Realizar una revisión teórica de los direccionamientos que tiene la norma con respecto a cada uno de los grupos contemplados en las NIIF y en especial los determinados para el grupo 3, con lo cual se establecerán las diferencias frente a los requisitos normativos, mediante el desarrollo de una matriz comparativa de los marcos contables adoptados en Colombia a fin de determinar su eficacia.
- Analizar de forma sistémica los estados financieros de las empresas del sector, para observar su comportamiento en términos de liquidez, rotaciones y capital de trabajo antes y después de pandemia, esto a través de la tabulación tanto de la información como los indicadores financieros de la muestra determinada.
- Verificar si los requerimientos establecidos por el marco técnico normativo aplicable al grupo 3, son suficientes en términos de cobertura ante eventos extremos y en particular

para las empresas del sector Restaurante, con el propósito de establecer su nivel de eficacia a través de la revisión detallada de cada uno de los requerimientos y sus alcances, en razón del ciclo de caja neto operativo.

4. Marco referencial

Para el desarrollo de los objetivos planteados es necesario conocer el estado del arte y marco conceptual, que permitan el acercamiento previo a los diferentes aspectos que conciernen al tema objeto de estudio.

En la exploración relacionada con el tema de interés, la investigación se orientó inicialmente a la revisión de literatura, con el propósito de contar con el suficiente fundamento teórico y bases sólidas en relación con la crisis económica y los marcos técnicos aplicables, que faciliten el desarrollo del caso objeto de estudio.

4.1. Antecedentes o estado del arte

La Organización Mundial de la Salud-OMS, declaró el 30 de enero de 2020 como emergencia de salud pública de preocupación internacional, el brote de Covid-19, al haber transcurrido cerca de dos meses desde la primera identificación del virus, posteriormente el 11 de marzo de 2020 proclama el brote de Covid-19 como una pandemia al tener más de 118.000 casos en 114 países y 4.291 fallecimientos. (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

Cifuentes (2020), señala que esta es una crisis sin precedentes, en la que la economía real es la más afectada, a raíz de la destrucción de la oferta y la demanda. En términos de la

Organización Mundial del Comercio (OMC, 2020) citada por Aguirre, Vásquez, Ramírez & Salazar (2020, p.4), la pandemia ha generado importantes disrupciones en la economía global, que han afectado en mayor medida a regiones como América Latina, África o Asia, dada la fragilidad de sus economías y sistemas de salud.

El informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2020), “Sectores y empresas frente al Covid-19: emergencia y reactivación”, destaca el impacto significativo que ha tenido la crisis económica en el mundo sobre todo en países latinoamericanos, golpeando una estructura productiva y comercial con debilidades que se remontan décadas atrás. Así mismo menciona que la dinámica productiva de los países de la región no promueve el desarrollo de actividades de mayor valor agregado en las MiPymes, incluso hay factores como la informalidad en los mercados laborales de hasta un 54% del empleo total y que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dificultan su crecimiento.

Según Deza & Beverinotti (2020), uno de los mayores riesgos económicos asociados a la pandemia de Covid-19 en América Latina, es que una parte de las empresas no puedan sobrevivir, dada la ruptura en las cadenas de suministros provocadas por la adopción de medidas sanitarias, siendo las microempresas las más vulnerables. Advierten que muy pocas empresas de la región andina contaban con liquidez suficiente para resistir periodos de cierre tan prolongados, por ende, los gobiernos implementaron como estrategia el alivio financiero a fin de que pudieran subsistir y una vez finalizado el periodo de emergencia, retomasen sus operaciones.

Por su parte, Van Teijlingen & Hogenboom (2020), puntualizan que la crisis económica ha revelado algunos de los problemas más estructurales que aquejan a las economías y sociedades de América Latina, que, al ser dependientes de la explotación de materias primas, se vieron

mayormente afectadas por las fluctuaciones de los mercados internacionales. Así también, la creciente desigualdad de ingresos, con un índice de GINI promedio de 0,48, convierte a América Latina en la región más desigual del mundo según el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019).

En atención a lo expuesto y dadas las restricciones sociales que generó la pandemia, se presentó la suspensión de la mayoría de las actividades productivas, siendo más fuerte en sectores cuyas actividades implican aglomeración y cercanía física, mientras que fue menor en aquellos que se han considerado indispensables o de primera necesidad.

Plantean Makin & Layton (2021), que los gobiernos de todo el mundo respondieron a la crisis del Covid-19 utilizando políticas fiscales orientadas a incrementar el gasto público, impulsar el sector salud y minimizar a corto plazo el desempleo, medidas que se centran en pilares clave como dosis masivas de liquidez, desgravación fiscal entre otras, que finalmente van dejando grandes déficits presupuestales y niveles de deuda pública mayores, pudiendo a futuro generar un estallido de presión inflacionaria imparable.

También, Makin & Layton (2021a), señalan que, al inicio de la crisis, muchos países tomaron medidas para cerrar actividades, como resultado, algunos gobiernos proporcionaron incentivos monetarios para apoyar el comercio.

En esta línea, comentan Doria, Pereira, Ballesteros y Pereira (2021) que, con el fin de mitigar los efectos económicos en los diferentes sectores empresariales, los gobiernos expidieron una serie de decretos para beneficiarlos a través de subsidios de nómina, primas, algunas devoluciones de impuestos y descuentos en el pago de obligaciones fiscales.

En el caso colombiano, las medidas adoptadas redujeron las actividades de producción y distribución, cercenaron la demanda agregada y acentuaron la fragilidad financiera. Las actividades económicas se empezaron a reactivar con el fin de la cuarentena e inicio del aislamiento selectivo en septiembre de 2020, sin embargo, el futuro es incierto, puesto que América Latina llegó a ser epicentro de la pandemia, sufriendo la peor recesión de la historia, como lo plantea Ocampo (2020), citado por Rodríguez (2021).

De acuerdo con Rodríguez (2021a), el objetivo principal de la política macroeconómica debería ser aumentar el nivel de empleo, no obstante, la austeridad fiscal adoptada por el gobierno no lleva a tal fin. El autor cuestiona el hecho de que se hayan ordenado paliativos improvisados y caritativos para obtener recursos adicionales, en lugar de acudir a estrategias más seguras como los impuestos al patrimonio o los dividendos, pues estas no frenan de forma drástica la recuperación económica.

Andrián & Hirs (2020) revelan que el deterioro de la economía colombiana incidió en el incremento histórico del desempleo, llegando en mayo de 2020, a la pérdida de 4,9 millones de puestos de trabajo comparado con al año inmediatamente anterior. La recuperación paulatina de la mayor parte de estos empleos ocurrió en los cuatro meses posteriores, llegando en septiembre de 2020 a los 4,2 millones de empleos, no dejando de afectarse el mercado laboral, principalmente frente a las mujeres y la población menor de 25 años.

De igual manera Weller (2020), señala que el mercado en los últimos años ha presentado tendencia hacia la incertidumbre, destacándose aspectos como la creciente desigualdad en el mercado laboral y perspectivas de una fuerte destrucción, influenciadas por la digitalización.

Por otra parte, García, Valle y Canales (2021), determinan que el 52% de este tipo de empresas se vieron obligadas a cerrar temporalmente para detener la propagación del virus y que el 53% de las empresas que hicieron parte de su muestra, redujeron su planta de empleados, afectando el suministro de materias primas en el 67% de las empresas encuestadas, sin embargo, a pesar de la situación adversa, algunas organizaciones poseen la capacidad de depender de su propia liquidez y con ello, adaptarse a la situación.

Frente a las posibilidades de recuperación, De la Hoz, Cantillo y Buvoli (2021a), señalan que no sólo el Estado o entes internacionales de regulación son responsables de la preservación de las empresas, sino que también los directivos deben plantear estrategias para responder en función de lo sucedido a raíz del Covid-19, de manera tal que se gestione la liquidez necesaria para garantizar sus operaciones a partir de las nuevas políticas en materia de financiación interna o externa previendo una crisis prolongada.

Para contrarrestar el estado de emergencia económica decretado en Colombia el 17 de marzo de 2020, el gobierno generó una serie de decretos dirigidos a adoptar medidas enfocadas en áreas como la liquidez, alivio de obligaciones financieras, tributarias, protección al empleo, opciones de crédito y demás necesarias para apoyar el funcionamiento y reactivación de las actividades económicas (Heredia & Dini, 2021).

Entre las medidas adoptadas, destacan las gestionadas en el contexto de la política monetaria, para lo cual la Junta Directiva del Banco de la República se enfocó en tres objetivos fundamentales: proteger el sistema de pagos, estabilizar el mercado cambiario y el de títulos públicos y privados, y asegurar que el crédito continuara fluyendo a la economía, reduciendo la tasa de interés de intervención, pasando en menos de doce meses de un nivel de 4,22% al 1,75%,

considerada la más baja de la historia en Colombia, lo que significó tasas de intervención reales negativas en este lapso. (Banco de la República 2022).

Dichas medidas fueron importantes pero insuficientes, si bien, estaban enfocadas a reducir la destrucción de capacidades (despidos y cierres de empresas), proveer liquidez y mejorar el acceso al crédito, sin embargo, el 86% de estas contemplaban horizontes temporales inferiores a seis meses, lo que suponía un esfuerzo financiero considerable, pero no resultaría suficiente para que el sector empresarial enfrente una recuperación que, muy probablemente, será lenta y gradual, (CEPAL, 2020a).

4.2 Marco teórico

A continuación, se describe el marco teórico para una comprensión más amplia acerca del tema de investigación, respaldado por la literatura de apoyo.

4.2.1. Microempresas y su importancia socioeconómica

Según Rivero (2001), citado por González (2005), las microempresas son pequeños componentes socioeconómicos dedicados a la prestación de servicios, que utilizan poco capital para su creación y por su tamaño, permiten un uso productivo y eficiente de los recursos.

Para Socorro (2020), las microempresas son altamente dependientes del sector económico o del enfoque político de cada país y surgen de la falta de empleo formal, buscando no necesariamente satisfacer las necesidades propias del mercado.

Las microempresas tienen características cualitativas similares a las grandes empresas, cuyas oportunidades y amenazas de crecimiento y desarrollo dependen de otros factores que no están directamente relacionados con su tamaño, ya que, al igual que otras entidades, pueden encontrarse en áreas de debilidad o competencia, en países desarrollados o en desarrollo y presentar o no problemas financieros o administrativos (González, 2005a).

Estas características cualitativas, no pueden ser aplicadas de igual manera por las microempresas, como lo señalan Morillo y Pulido (2006), citados por Jiménez & Zapata (2018), ya que adolecen de técnicas gerenciales y utilizan métodos que son deficientes, que se derivan de la diferencia entre ingresos por venta y costo de los bienes vendidos, sin ningún otro componente técnico.

En efecto, este tipo de negocios se caracteriza por altos indicadores de vulnerabilidad, careciendo de viabilidad financiera y en algunos casos imposibilidad de acceso a financiamiento. De igual forma, algunos de estos corresponden a negocios informales, muchas veces negocios familiares, de baja rotación y utilidades, enfocados a la comercialización de productos de poco valor agregado y baja capacidad de gestión (Sanabria, Saavedra & Hernández, 2007).

Aunado a lo anterior, los microempresarios no distinguen entre cuentas personales y comerciales, la utilidad muchas veces es determinada a partir del flujo de caja, sin contemplar una provisión para el pago de impuestos, prestaciones sociales u otro tipo de desembolso a futuro. De esta forma, al no realizar una segregación de cuentas, es probable que las necesidades de los propietarios sean finalmente satisfechas con los recursos de la empresa, ya que la distribución de utilidades no está bien definida (Jiménez & Zapata, 2018a).

De manera similar, la liquidez es un predictor fundamental de factores como la supervivencia y el crecimiento de las pequeñas empresas, por lo que, al disminuir las ganancias

durante un largo período de tiempo, la capacidad para hacer frente a un déficit se ve afectada, así como la viabilidad a largo plazo del negocio, lo que puede llevar al cierre o la quiebra. (JP Morgan Chase & Co, 2020).

En general, los autores coinciden en reconocer la importancia de la microempresa y asociarla a términos como informalidad y recursos limitados, condiciones que existen en un entorno carente de oportunidades debido a un mercado altamente competitivo, en este una microempresa puede crearse sin la necesidad de una idea innovadora, a partir de una decisión personal de crear negocio y poner en marcha un proyecto.

Ortega y Pelekais (2020), analizan la importancia de las MiPymes en Colombia, concluyendo que, para estos negocios, el concepto de sustentabilidad es fundamental, sumado a la necesidad de desarrollar factores que proporcionen ventajas de desarrollo sostenible, dada su generación de acciones de impacto social dentro de la estructura económica del país.

Según la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (ASOBANCARIA 2021), en su documento titulado “Informe de Tipificación: La Banca Colombiana en 2020”, el 90% del sector productivo colombiano está representado por MiPymes, aportando en cerca del 80% del empleo del país, en donde los sectores del comercio al por mayor y por menor, industria manufacturera, actividades de atención de la salud humana, alojamiento y servicios de comida, actividades de servicios administrativos y de construcción, contribuyen en un 39,3% del PIB.

Por ello, en Colombia este campo de actividad es fundamental, pues representa el motor económico del país, sin olvidar que, del total de empresas existentes, las MiPymes concentran más del 90% de la producción nacional y el 80% del empleo (Carreño, 2021).

En el primer semestre de 2020, las MiPymes se vieron muy afectadas en su flujo de caja, provocando que un 66% de ellas en abril y un 47% en mayo presentaran una disminución de

utilidades de más del 75% de sus ingresos (Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa-FAEDPYME & Asociación Colombiana de las micro, pequeñas y Medianas empresas-ACOPI, 2020).

Dada la importancia de la información financiera para el crecimiento empresarial, adquiere significado la forma en que esta se elabora y presenta; según la Asociación Nacional de Instituciones Financieras-ANIF (2020), en su la Gran Encuesta a las Microempresas 2020, gran parte de los tres principales sectores aún no lleva contabilidad; Industria (55% en 2019-II vs. 55% en 2018-II), comercio (57% vs. 53%) y servicios (55% vs. 57%).

Entre los que lo hacen, buena parte tiene contador, otras incluso cuentan con software contable, existiendo las que sólo tienen software. Por otra parte, las microempresas formales fueron menos propensas a no llevar su contabilidad respecto de las informales: (48% formal y 77% informal), notando mayor acogida hacia la transición a estándares por parte de las empresas formales.

Expuesta la importancia de las microempresas colombianas, y sus prácticas contables en condiciones de mercado normales, se hace necesario revisarlas dentro del contexto de crisis socioeconómica a causa del brote de Covid-19.

4.2.2. Evolución de los Marcos Técnicos

En un esfuerzo por estandarizar la información financiera a nivel global, facilitando la interacción económica entre empresas de cualquier lugar del mundo, en 1966 Estados Unidos, Canadá y Reino Unido crearon una comisión de expertos con el propósito de realizar estudios comparativos de las prácticas contables y de auditoria en estas naciones. Posteriormente en 1973 los emisores de normas de contabilidad de nueve países coincidieron en la necesidad de crear

estándares internacionales y fue así como nació el International Accounting Standards Committee (IASC), (Mantilla, 2013).

Comenta igualmente el mencionado autor, que para 1977 se crea el Comité de Interpretaciones Permanente (SIC), conformado por 12 miembros con derecho a voto, quienes en adelante se encargarían de interpretar aquellos temas contables objeto de controversia, como guía para determinados casos en que las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) no proporcionaban total claridad.

En 2001 el IASC, pasó a ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad-IASB y en 2003 las normas que emiten toman el término de Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, mismas que han sido adoptadas por la mayoría de los países, dada la necesidad de estandarizar la información presentada en los Estados Financieros bajo criterios uniformes. (Mantilla, 2013a).

En el proceso se observó su nivel de rigurosidad y complejidad, a tal punto que las pequeñas empresas lo veían como un requisito que no se ajustaba a sus necesidades y capacidades, toda vez que si bien, para los inversionistas la información financiera resultante generaba mayor confianza, para estas empresas no era viable su preparación en virtud lo demandante del proceso. Debido a esto, en el año 2003 el IASB plantea el desarrollo de unas NIIF para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), estándar que se emitió en julio de 2009 (Mantilla, 2013b).

Colombia no podía ser ajena a la globalización y con la firma de los tratados de libre comercio, surge la oportunidad de armonizar la información contable, como medida conducente a la internacionalización económica, buscando atraer la inversión extranjera y acceder a los

mercados de capital. De esta manera, inicia el proceso de convergencia con la Ley 1314 de 2009, regulando los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en el país.

Esta Ley resulta de aplicabilidad a las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, según lo contempla el artículo 2°. La misma, nombra al CTCP, como ente de normalización técnica de normas contables, información financiera y de aseguramiento de la información (Ley 1314, 2009).

El CTCP, elaboró el documento denominado “Direccionamiento Estratégico del proceso de convergencia de las normas de Contabilidad e información financiera y aseguramiento de la información”, sobre la base de los estándares internacionales, documento que en su artículo 48° dispone la creación de tres grupos de usuarios (grupo 1, 2 y 3) según el tamaño de la empresa, valor de los activos y demás características que los agrupa (CTCP, 2012a).

Asimismo, en respuesta a la expedición de las NIIF para PYMES, en 2015 el CTCP remitió al Ministerio de Industria y Turismo las enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, versión 2015, emitidas por el IASB, dando lugar al Decreto 2496 de 2015, que adoptó estas modificaciones en Colombia. De manera similar, se emitieron los Decretos 2131 en 2016 y 2170 en 2017 para incorporar modificaciones adicionales a gran parte del contenido de las NIIF para PYMES.

Ahora bien, para las empresas grupo 3, el CTCP publicó una propuesta de norma simplificada, orientada a cubrir las necesidades de los microempresarios que se denominó “Norma de Información Financiera para microempresas (NIF)” a fin de determinar los requisitos mínimos que este colectivo debe considerar al preparar y presentar sus estados financieros.

Finalmente, el Ministerio de Industria y Turismo, mediante Decreto 2706 del 2012, reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el Marco Normativo y Técnico de la Información Financiera para las Pequeñas Empresas, aclarando los requisitos de reconocimiento, medición, presentación y revelación fijando los criterios para la preparación de estados financieros de propósito general.

En 2015 se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420, que recogió los criterios de provisión de información de diversas disposiciones vigentes y anexos relacionados, incluyendo los diferentes marcos técnicos contables aplicables y aceptados en Colombia.

4.2.3. Microempresas, Covid-19 y regulación contable

De acuerdo con González (2005b), existe la idea de considerar a las empresas de menor tamaño y a sus propietarios, como una especie de pseudo empresarios, es decir, entidades que no cumplen con los requisitos para ser consideradas empresas ni sus dueños empresarios, por lo que suelen denominarse “micro”, lo que les genera barreras con el sector financiero y frena sus proyectos de inversión, condiciones que se vieron acrecentadas con la crisis socioeconómica generada por la pandemia.

En Colombia, al igual que en América Latina, las microempresas tienen una alta cobertura, pese a lo cual, en lugar de ser un grupo fuerte, enfrentan múltiples problemas que impiden su crecimiento y permanencia en el escenario socioeconómico. Uno de estos, se manifiesta en la gestión administrativa, debido a que su estrategia se soporta en la intuición o pericia y en general persiste el desconocimiento hacia el conjunto de factores en el contexto que pueden restringir sus acciones y poner en riesgo su estabilidad y permanencia (Jiménez & Zapata, 2018b).

Según Leal (2020), citado por Rivera (2020), Colombia es un país de ingresos medios en el panorama económico mundial, su Producto Interno Bruto (PIB) en 2019 cerró con un crecimiento del 3,3% anual. Durante el primer trimestre de 2020 el PIB presentó un aumento del 1,1% respecto al nivel del mismo trimestre en el año anterior, pero la aparición del Covid-19, propició un choque sin precedentes en la economía mundial y en marzo de 2020, se ordenó en Colombia la cuarentena.

Bonet, Ricciulli, Pérez, Galvis, Haddad, Araújo y Perobelli (2020) destacan que la economía colombiana tuvo un buen desempeño en 2019 y fue duramente golpeada por la pandemia del Covid-19. La tasa de crecimiento fue de 3,3% en comparación con el resto de América del Sur, que solo creció 0,1% en el mismo año, la CEPAL pronosticó un crecimiento económico de 3,5%, pero la realidad fue que la economía en el primer trimestre de 2020 sufrió debido a la propagación del virus y la caída de los precios internacionales del petróleo.

A la par, Charca & Lizarzaburu, (2020), destacan que la pandemia tuvo un impacto negativo en la actividad de las MiPymes, traducido en la caída del volumen de trabajo atendido, afectando las ventas y por consiguiente la generación de ingresos.

De igual forma Melgarejo, Vera & Arias (2021), señalan que, en relación con las MiPymes del sector industrial de la ciudad de Bogotá, aproximadamente el 60% de dichas entidades, se enfrentaron a serios problemas de liquidez durante los primeros meses de pandemia, relacionadas con niveles de endeudamiento y gestión de su capital de trabajo preexistentes al período de pandemia.

Muestra del menoscabo señalado en la productividad de las entidades microempresariales, es resaltada por CONFECAMARAS (2020), en el informe titulado “Dinámica de creación de

empresas en Colombia” pues durante el año 2020, primer año de la pandemia originada por el brote de Covid-19, en el primer y segundo trimestre la creación de empresas decreció un 11% y 47% respectivamente, sin embargo, en el tercer trimestre del mencionado período, la creación de empresas creció un 2.9% en comparación con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior.

La pandemia como fenómeno mundial, incidió en el plano económico nacional, esto atendiendo a la globalización. Es claro entonces que, las microempresas participan de lleno en el proceso de globalización, dada la apertura económica implementada en los años noventa, que no distingue entre los diferentes sectores que componen la economía colombiana.

Así lo perfila el informe especial Covid-19 – Sectores y empresas frente al Covid-19: emergencia y reactivación emitido por la CEPAL (2020b), al establecer que se originó un menor consumo por la disminución de los ingresos y cambios en los hábitos de los consumidores, en especial en segmentos de bienes durables como autos, muebles y prendas de vestir, situación diferente a la ocurrida con las ventas de productos de limpieza, alimentos y telecomunicaciones, donde el impacto fue de menor magnitud.

Este efecto sobre el consumo de bienes y servicios, como lo describen Ferrari y González (2021), incide en el aumento del desempleo y la disminución de la producción nacional, incluidos productos como el petróleo y el carbón de gran importancia para la balanza comercial del país, afectados por la caída de los precios internacionales.

Con tal incidencia de los fenómenos macroeconómicos mundiales, existe mayor necesidad aún, de que estén a disposición de los microempresarios, herramientas, directrices y apoyo por parte del Estado, para hacer frente a retos tan exigentes como la supervivencia empresarial en medio de una pandemia.

El Departamento Nacional de Planeación-DNP, citado por Restrepo (2010), señala que el sistema colombiano, se caracteriza por la falta de identificación de los riesgos sociales y de los intereses generales que justifican la destinación de los recursos financieros para la existencia de la institucionalidad, encargada de las funciones de regulación y control de la actividad económica.

En relación con tal regulación y control, menciona Restrepo (2010a), que por medio del documento denominado CONPES 3248, se propuso la creación de una política marco para las actividades de regulación, supervisión y control por parte del Estado colombiano, buscando generar un aporte importante al conglomerado empresarial del país, por medio de herramientas, que generen una mayor eficiencia en los costos para el Estado, así como para las entidades sujetas a la revisión, vigilancia y control, aunado a la creación del régimen jurídico aplicable para los organismos estatales encargados de estas funciones.

Estos requisitos de inspección, vigilancia y control son parte de la carga adicional que enfrentan las microempresas, en términos de destinación de recursos para cumplir con la regulación aplicable y no verse inmersas en procesos sancionatorios que le generen mayor detrimento. Ahora bien, estas actividades no cubren las necesidades de los todos los sectores de la economía, dado que estos crecen y evolucionan a una velocidad mayor que las entidades estatales, de acuerdo con lo señalado por Restrepo (2010b).

En este sentido, para la reactivación económica de la nación es fundamental que los microempresarios sigan aportando a la producción nacional y se incluyan medidas que permitan ejercer una función de supervisión sobre los diferentes actores del mercado, por ejemplo, las incorporadas en materia contable e información financiera, desde la aprobación de la Ley 1314 de

2009, que en principio busca mejorar la productividad, competitividad y desarrollo económico armónico.

El gobierno mediante el decreto 2706 de 2012 determinó el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas en Colombia; autorizando que ciertos obligados lleven contabilidad simplificada, lo que aplica a microempresas tanto formales como informales que deseen formalizarse, por ende, podrán generar información contable básica, dado que muchas de las disposiciones de las NIIF para PYMES no hacen parte de su contenido, según lo dispuesto por el Ministerio de Comercio en el año 2012.

Posteriormente el decreto 2420 de 2015, incorporó en su anexo N° 3, el marco de contabilidad simplificada que trataba el decreto 2706 de 2012, para dar continuidad al planteamiento inicial adoptado para este tipo de entidades que como ya se mencionó aporta de forma mayoritaria a la producción del país.

Restrepo (2010c) señala que Colombia, como miembro de la International Organization of Securities Commissions (IOSCO) y en observancia de los lineamientos establecidos por esta organización en 2003 en el documento denominado “Objetivos y Principios de la Regulación de Valores”, cuyo fin es proteger a los inversionistas, asegurar la equidad, eficiencia y transparencia del mercado, así como la reducción del riesgo sistémico, se comprometió con el logro de estos objetivos, para lo cual se promulgaron la Ley 964 en 2005 y 1314, 1328 y 1340 en 2009.

A pesar de lo anterior, el panorama socioeconómico de Colombia en 2020 fue desalentador debido a la pandemia, lo que sugiere la necesidad de un impulso principalmente para las microempresas, ya que las regulaciones existentes no son efectivas en términos de mejorar la productividad y competitividad tal como lo describe González (2021), pues estas empresas no sólo

necesitan cumplir con requisitos contables y financieros, sino también garantizar que estas herramientas les permita afrontar los diferentes riesgos del entorno.

En base a esto, el legislador buscó con la emisión del marco aplicable al grupo 3, ser coherente con el objetivo fundamental de la información financiera, que es proporcionar información útil para la toma de decisiones permitiendo también evaluar la gestión de los administradores, sin embargo, no existen lineamientos que direccionen frente a contingencias como la provocada por el Covid-19.

González & Bermúdez (2010) mencionan que existe desconocimiento sobre el uso de herramientas como son los estados financieros básicos para la toma de decisiones por parte de los microempresarios, encontrando que comúnmente se basan en un listado de cuentas por cobrar, cuentas por pagar y ventas diarias, sin estar articulados con un sistema o método contable.

La toma de decisiones que llevan a cabo las partes relacionadas está inmersa dentro de los diferentes procesos que ocurren durante el ciclo operacional de los negocios y por lo tanto se relacionan estrechamente con sucesos externos de índole social, económico, político y ambiental.

Para el caso de estudio, que corresponde al sector de restaurantes con la venta y expendio a la mesa de alimentos, el cual es altamente dinámico, cabe señalar que la actividad se ubica en el sector servicios de la economía colombiana, que cuenta con mayor volatilidad y diferentes formas de organización resultado de los diferentes subsectores que posee y organización interna de cada uno de ellos (Mitchell, 2011).

Este sector, junto con los demás que conforman las microempresas, representa un porcentaje importante de la estructura empresarial en Colombia y es, como ya se mencionó, un área de acción importante para la profesión contable, de ahí la importancia del análisis regulatorio,

puesto que, por lo menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre, las microempresas deben dar cuenta de su situación financiera (Ramírez & Suárez, 2016).

Para González (2021a), Colombia necesita un empujón en materia empresarial, principalmente para las MiPymes, buscando que estas no sólo cumplan infinidad de requisitos a nivel contable y financiero, sino que utilicen todas esas herramientas, generando flujos de efectivo y a su vez disminuyan el riesgo de liquidez, a espera que los cambios que se propongan estén alineados a la evaluación que realice la empresa con respecto al negocio en marcha.

Además, afirma que no es claro si en Colombia las NIIF cumplen con los objetivos de calidad, estandarización, comunicación y oportunidad para las empresas, siendo responsabilidad e iniciativa de los empresarios utilizarlas en forma adecuada, procurando mejores resultados como preparadores de la información contable y financiera, de manera que se tenga amplio conocimiento de la realidad de la empresa, así como evaluaciones más precisas y eficaces para la toma de decisiones en función de las situaciones actuales y su impacto González (2021b).

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de analizar la eficacia de la regulación contable colombiana frente a eventos extremos para microempresarios pertenecientes al grupo 3 del sector restaurantes en Bucaramanga, se procede a realizar el análisis sistémico de los estados financieros de microempresas del sector restaurantes ubicadas en Bucaramanga y su área metropolitana.

4.3 Marco conceptual

Para el desarrollo del presente apartado, se abordarán los conceptos que aportan una comprensión más amplia y estructurada acerca del tema de investigación:

4.3.1. Microempresa

Es un tipo de organización que se crea a partir de un mínimo diseño y cuyas demandas en materia de habilidades productivas, superan su nivel de preparación desde el punto de vista de la gestión empresarial.

Según Drucaroff y Padin (2006) citados por Taxis Flores, M., Ramírez Urquidy, M., & Aguilar Barceló, J. G. (2016, p.7), este término se relaciona con la búsqueda de seguridad financiera como fuente primaria de ingresos o en complemento del ingreso familiar. No obstante, la relevancia de estos negocios es más evidente en contextos de desempleo y pobreza, toda vez que se convierten en la herramienta que permite a los microempresarios ingresar y posicionarse en el mercado.

4.3.2 Ciclo de caja neto operativo

También conocido como ciclo de efectivo, hace mención del tiempo promedio que transcurre entre la compra de mercancía, su venta y recibo del efectivo por esta venta.

Aguirre (2021a) enfatiza que es un indicador importante dado que permite evaluar qué tan rápido la empresa puede convertir su inventario en dinero, determinando en número de días la necesidad de financiar su capital de trabajo.

4.3.3 Formalización empresarial

En términos del Departamento Nacional de Planeación-DNP, oficialmente se considera como empresa formal a aquella que cumple con todas las normas obligatorias que le son aplicables.

La formalización es un proceso gradual que involucra varios aspectos, y dada su importancia, en enero de 2019 se aprobó la Política de Formalización Empresarial (documento CONPES 3956) con la finalidad de promover un alto grado de formalización en las empresas a través de acciones que perfeccionen la relación costo-beneficio de contar con un negocio formal.

En todo caso, su extensión se puede sintetizar en las distintas etapas del proceso de creación de valor al interior de la organización, que comprende la formalidad vinculada con la existencia de la entidad, formalidad en cuanto a insumos o factores de producción requeridos, formalidad relativa a la producción y comercialización y, por último, la concerniente a las normas en materia tributaria.

4.3.4 Eficacia

De acuerdo con Mokate, K. M. (2001), la eficacia está determinada por el logro de los objetivos, independientemente del costo o uso de los recursos. De modo que, una iniciativa es más o menos efectiva dependiendo de que tan bien logre sus objetivos, teniendo en cuenta aspectos como la calidad y oportunidad.

4.3.5 Hipótesis de negocio en marcha

Según lo contempla el Marco Conceptual para la Información Financiera (IFRS, 2010), los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la entidad está operando, y continuará operando en el futuro previsible. De esta manera, se presume que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o reducir significativamente la escala de sus operaciones. Si existe tal

propósito o necesidad, es posible que los estados financieros deban prepararse sobre una fundamentación diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse.

Este principio contable ha de ser evaluado en virtud de las limitaciones del ciclo normal de las operaciones de la empresa, teniendo en cuenta aspectos como el modelo de negocio e industria en la que opera, a fin de que los estados financieros reflejen la verdadera realidad económica de la entidad.

4.3.6 *Pandemia*

Desde la perspectiva del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, 2023), las pandemias son grandes brotes de enfermedades que perjudican a varios países y suscitan graves riesgos sanitarios, sociales y económicos. Una infección que se propaga aceleradamente por todo el mundo puede acabar con la vida de gran parte de la población, perturbar las economías y desestabilizar la seguridad de las naciones, tal como lo ha evidenciado la pandemia de COVID-19.

El covid-19 ha creado gran malestar en todo el mundo, dejando secuelas que seguirán afectado en los próximos años, no únicamente desde el punto de vista sanitario, sino en mayor medida desde lo económico y social. En este contexto, la preparación para pandemias y seguimiento a las enfermedades respaldadas en un sistema de salud sólido que permita el acceso a toda la población, son decisivos para asegurar una mejor protección ante esta clase de eventos. Por lo tanto, anticiparse a la crisis e invertir en ella, permite salvar vidas y en definitiva, ahorrar dinero.

4.3.7 Liquidez

Según Aguirre (2021b), se refiere a los recursos de que dispone la entidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Para ello, se consideran las cuentas del activo y pasivo corriente, de manera que se logre determinar si los activos que son fácilmente realizables en efectivo pueden respaldar las obligaciones de corto plazo.

Janampa (2016) menciona que la liquidez tiene una base conceptual fundamentada en el criterio de facilidad de conversión, como atributo de medición de los activos circulantes favoreciendo la toma de decisiones de inversión y financieras.

4.3.8 Información financiera

La información financiera emana de la contabilidad y provee los datos necesarios para evaluar el desempeño financiero general de la empresa. Su principal objetivo es facilitar la toma de decisiones a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales con relación al suministro de recursos para a la entidad y demás determinaciones de índole económica en virtud de los mismos (International Accounting Standards Board-IASB, 2010).

4.3.9 Marco Técnico normativo

El marco técnico normativo hace alusión a las prácticas contables debidamente reguladas, que direccionan la preparación y presentación de la información financiera. En Colombia, la Ley 1314 de 2009 incorporó las normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de la información, para posteriormente fijar a través del Decreto único Reglamentario-DUR 2420 de 2015 tres grupos de aplicación para los obligados a llevar contabilidad, dando a conocer las

características para clasificar a las empresas en cada uno de estos grupos y de esta manera establecer el marco técnico normativo aplicable.

4.4 Marco legal

Como marco legal que da soporte a la presente investigación es pertinente mencionar la Ley 1314 de 2009, *“por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”*, norma que marcó el inicio del proceso de convergencia hacia Estándares Internacionales en Colombia, partiendo de la obligatoriedad de una armonización contable y financiera, en la búsqueda de altos estándares de calidad.

La mencionada Ley en su artículo 2° precisa la necesidad de que las microempresas no apliquen Estándares Internacionales, sino una contabilidad simplificada. En función de esto, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública propuso clasificar a las empresas en tres grandes grupos: Grupo I, Grupo II y Grupo III, atendiendo a sus características y necesidades, mismos que dependiendo del método de agrupación aplicarían un marco de información financiera distinto.

Como resultado, el gobierno instauró el Decreto 2706 de 2012, *“Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas”*, de aplicación tanto para empresas formales como informales que quiera formalizarse y que necesariamente precisan de un marco de contabilidad para la generación de información financiera básica.

Posteriormente, esta norma fue compilada en el Decreto 2420 de 2015, el cual en su anexo 3 dispone el Régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo III (microempresas) como son las personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad o quienes sin estar obligados a llevarla deseen que sea válida como prueba.

Teniendo en cuenta el sustento legal que respalda la entrada en vigencia del marco técnico normativo de información financiera para entidades catalogadas como microempresas, es relevante mencionar que la aplicación de estos nuevos lineamientos generalmente se basa en el criterio de los preparadores de la información financiera, hecho que puede conllevar a que las cifras no muestren la realidad económica de la empresa y que, por ende, repercuta en una inadecuada toma de decisiones. Lo que hace necesario particularmente en este caso, profundizar acerca de la eficacia de este marco ante situaciones de crisis económica y como apoyo a la gestión realizada por los empresarios.

5. Metodología

La metodología bajo la cual se desarrolla la presente investigación es de tipo descriptivo, soportada en la revisión bibliográfica, consecución y análisis de datos que permitan soportar o descartar la eficacia de la norma contable respecto de la generación de valor a las entidades y usuarios de la información, a partir de la medición de los impactos generados durante la crisis socio económica del COVID-19.

Inicialmente se realiza revisión bibliográfica en fuentes de reconocido valor científico, acerca de los temas específicos que le aportan a la construcción del análisis de las diferentes ratios y los direccionamientos dados por el marco técnico normativo.

Lo anterior con el propósito de reconocer las tendencias investigativas en cuanto al objeto de investigación, mediante el uso de bases de datos electrónicas tales como Scopus, Jstor, ScienceDirect, Web of Science, en donde se logró identificar 100 documentos, desde las diferentes áreas del conocimiento, apoyados en la estructuración de ecuaciones de búsqueda con operadores booleanos.

Una vez efectuado el análisis bibliométrico, se identifican las publicaciones que le aportan al desarrollo de los objetivos inicialmente planteados, seleccionando las referencias bibliográficas de mayor idoneidad, para la estructuración de contenidos en el documento de investigación.

De otra parte, la descripción y aplicación del marco técnico para las microempresas, se realiza mediante la revisión y análisis de las cifras financieras preparadas por las entidades en una ventana de tiempo de tres años, anteriores al inicio de la pandemia y de dos años de duración de este evento adverso, determinando una muestra de 96 entidades, todas pertenecientes al sector restaurantes y subdividas en dos partes, la primera compuesta por todas aquellas que aplican el marco técnico contable para microempresas es decir grupo 3 y la segunda para las empresas del sector que aplican el marco técnico para Pymes, grupo 2.

Para el cálculo de la muestra se consultó la base de datos del Registro Único Empresarial y Social-RUES, corroborando el número total de empresas existentes a nivel nacional, que ejercían las actividades económicas relacionadas al sector restaurantes, esto en el espacio de tiempo comprendido desde el año 2017 hasta 2021, con el fin de cubrir el periodo prepandemia y el primer y segundo año de la pandemia generada por Covid-19.

Así se establecieron las variables de nivel poblacional, margen de error y nivel de confianza, para finalmente determinar el tamaño ideal de la muestra correspondiente al mencionado.

Dicha determinación se basó en la aplicación de la siguiente fórmula para las variables establecidas, así:

$$\text{Tamaño de muestra} = \frac{((\text{Nivel de confianza}) * 2) * (\text{Población}) * (1 - \text{Población})}{(\text{Margen de error}) * 2}$$

Tabla 1 Variables determinación de la muestra

Variables	Valor	Observaciones
Nivel de confianza	95%	El puntaje Z corresponde al 1.96%
Tamaño de la población	67.832	Corresponde al total de personas naturales y jurídicas registradas en RUES, con anterioridad al inicio de pandemia y que se dedicaban a actividades relacionadas con el sector restaurantes en Colombia.
Margen de error	10%	Con una desviación estándar de 0.5
Tamaño ideal de la muestra	96	

Las empresas que conforman la muestra están dedicadas al expendio a la mesa, por medio de autoservicio o cafeterías de comidas preparadas (códigos CIU 5611, 5612 y 5613).

Teniendo en cuenta la población señalada y la muestra en base a ella determinada, se procede a hacer uso de herramientas tales como la búsqueda, revisión, consolidación y depuración de fuentes bibliográficas asociadas al tema de investigación, así como la consulta y tabulación de

los estados financieros de las empresas que conforman la muestra para procesarlos y así poder alcanzar los objetivos planteados.

Para las cifras financieras se usó la plataforma COMPITE 360 de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, consultando y descargando los estados financieros de todas las entidades que hacen parte del estudio de caso, por los años 2017 a 2021, procediendo a determinar las rotaciones y el ciclo de caja neto operativo, tabulando los resultados y a partir de estos identificar la eficacia o no del marco técnico contable aplicable en sus resultados, durante la pandemia o si por otra parte eso resulta totalmente indiferente.

Atendiendo a las diferencias entre los marcos técnicos contables aplicables en Colombia involucrados (grupo 2 y 3) se planteará si existe alguna incidencia en cuanto a los resultados de enfrentar la crisis socioeconómica generada por el Covid-19, por parte de los mencionados marcos técnicos contables.

6. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del desarrollo de cada uno de los objetivos específicos previamente planteados.

6.1 Direccionamiento normativo contable para las empresas del sector restaurantes

Inicialmente se puntualizan las principales diferencias frente a los requisitos normativos aplicables para cada uno de los grupos de preparadores de información financiera contemplados en la legislación colombiana, mediante el desarrollo de una matriz comparativa de los marcos contables adoptados en Colombia, haciendo énfasis en los rubros generalmente utilizados por las

empresas del sector restaurantes y los esenciales para el cálculo del ciclo de caja neto operativo, a continuación:

Tabla 2 *Comparativo marcos técnicos contables aplicables en Colombia – Rubros sector restaurantes*

Rubro	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Obligación de rendir cuentas	Si	No	No
Clasificación de instrumentos financieros	-Préstamos y partidas a cobrar -Inversiones al vencimiento -Inversiones disponibles para la venta -Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambio en resultados	-Instrumentos financieros básicos -Instrumentos financieros más complejos	-Cuentas por cobrar -Obligaciones financieras y cuentas por pagar
Inventarios	-Al costo o valor neto realizable	-El menor importe entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta	-Al costo utilizando los métodos PEPS o costo promedio ponderado
Asociadas y entidades controladas conjuntamente	-Método de participación	-Precio de cotización -Costo -Método de participación	No aplica
Propiedad planta y equipo	-Modelo del costo -Modelo de revaluación	-Modelo del costo	-Modelo del costo
Intangibles	-Modelo del costo -Modelo de revaluación -Costos por desarrollo son capitalizables (requisitos)	-Modelo del costo -Revaluación no permitida -Costos por desarrollo afectan resultados	No aplica
Combinación de negocios	-Se permite la medición de las participaciones no controladoras al valor razonable o como la parte proporcional de los activos netos adquiridos.	-Solo se permite la medición de las participaciones no controladoras como la parte proporcional de los activos netos adquiridos.	No aplica
Deterioro del activo	-Se requieren pruebas anuales de deterioro para intangibles con vidas útiles indefinidas e intangibles aún no disponibles para uso.	-La comprobación del deterioro sólo es necesaria cuando existen indicios de deterioro (Excepto para inventarios que deben medirse anualmente).	-La comprobación del deterioro sólo es necesaria cuando existen indicios de deterioro (Excepto para inventarios que deben medirse anualmente).

Producto del análisis desarrollado con base a la literatura consultada y la experticia propia de los investigadores, se puede inferir que es el rubro de inventarios lo que primordialmente genera repercusiones en el cálculo del ciclo de caja neto operativo, dado que de acuerdo con la normativa vigente, para el grupo 2, se debe dar aplicación a la sección 13 contenida en el anexo 2 del decreto 2420 de 2015, lo que implica que estos preparadores midan sus inventarios al menor importe entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, así mismo tienen excepciones taxativas por la norma para la aplicación de la sección.

La norma permite el uso de técnicas como el costo estándar, método minorista o el precio de compra más reciente, de igual forma el uso del método PEPS o costo promedio ponderado. En cuanto a la revelación se deben indicar las políticas adoptadas para su medición, sus importes totales y según la clasificación, el importe reconocido como gasto, el deterioro reconocido o revertido y si existen importes pignorados como garantías, siendo esto diferencia esencial frente al grupo 3.

Por su parte el grupo 3 se rige por el capítulo 8 del anexo 3 del decreto 2420 de 2015, la medición de inventarios se da por el costo, permite el uso del sistema de costos periódico o permanente, para el caso del primero debe existir mínimo una toma física anual, los métodos de cálculo del costo pueden ser el PEPS, costo promedio ponderado o cualquier otro reconocido a excepción del UEPS que lo prohíbe expresamente. La presentación siempre será dada por la clasificación como activos corrientes, en las revelaciones sólo exige las pérdidas o reversiones del deterioro ocurridas en el período.

De acuerdo con Soto, Quiros y Mesa (2013), los marcos técnicos guardan relación en cuanto a la definición de los inventarios, el concepto del costo y así mismo permiten los métodos

de PEPS y costo promedio ponderado, pero existen en algunos apartados mayor detalle o exigencias para uno u otro.

De lo anterior, se puede extraer que las partidas de inventario pueden incidir en los resultados del ciclo de caja neto operativo al presentarse diferencias en su forma de medirse de acuerdo con cada marco contable aplicable.

6.2 Análisis de la información financiera de las empresas objeto de estudio

Posteriormente, se realiza el análisis efectuado en torno a las microempresas del sector restaurantes de la ciudad de Bucaramanga, partiendo de una muestra de 96 entidades, teniendo en cuenta las razones financieras de liquidez, actividad, endeudamiento y rentabilidad, complementado con el cálculo del ciclo de caja neto operativo para una ventana de tiempo de tres años, anteriores al inicio de la pandemia y de dos años de duración de este evento, que permitan determinar su comportamiento.

Las entidades pertenecientes a la muestra son todas personas jurídicas, dado que dicha figura sugiere un mayor nivel de formalidad en cuanto a la aplicación de las normas técnicas contables, comparado frente al universo de personas naturales comerciantes.

El domicilio principal de la muestra está distribuido de la siguiente manera:

Tabla 3 *Ubicación geográfica de la muestra*

Ciudad	Cantidad	Peso porcentual (%)
Bucaramanga	67	70%

Ciudad	Cantidad	Peso porcentual (%)
Floridablanca	19	20%
Piedecuesta	6	6%
Girón	4	4%
Total	96	100%

Revisados los estados financieros se precisa que, del total de la muestra, el 56 por ciento aplica el marco técnico contable del grupo 3 microempresas, mientras que el restante 44 por ciento da aplicación al marco técnico contable del grupo 2 pymes.

En el ejercicio de revisión de la información financiera, así como el cálculo de las rotaciones y la tabulación de estos datos, se observaron algunas situaciones relacionadas con el trámite del depósito de estados financieros, tales como que algunas entidades no depositaron los estados financieros en alguno de los años, los depositaron sin firmas o en sus notas no especificaron el marco aplicable.

Para visualizar el impacto sufrido por causa de la pandemia de Covid-19, en términos de la capacidad de generación de recursos líquidos por parte de la muestra, se realizó el cálculo del ciclo de caja neto operativo para cada una de las empresas, corroborando su comportamiento en todos los años de la ventana de tiempo determinada sobre la revisión.

Con el fin de precisar la eficacia del marco contable aplicable al grupo 3 por medio del mencionado cálculo, es importante tener presente las rotaciones y las políticas que se establecen para las carteras por cobrar, por pagar y los inventarios; las rotaciones mencionadas, reflejan el

tiempo en días que le toma a una compañía bien sea, recaudar sus cuentas por cobrar, cancelar sus cuentas por pagar o realizar su inventario y con base a esto se determina el ciclo de efectivo que tiene la empresa el cual es imprescindible para que la operación de la misma en términos de liquidez sea favorable.

Tabulados los valores correspondientes a las cuentas contables requeridas para las rotaciones, por cada uno de los sujetos de la muestra, se procedió a calcular el promedio del sector restaurantes en Bucaramanga, así:

Tabla 4 *Promedio cuentas de balance y resultado*

Promedio sector restaurantes Bucaramanga					
Estado de Resultados	2021	2020	2019	2018	2017
Ingresos netos por ventas a crédito	188.338.512	247.717.935	203.111.855	138.493.502	82.393.459
Costo de mercancías vendidas	-123.746.482	-143.117.463	-114.559.613	-73.398.073	-46.058.196
Utilidad bruta	64.592.031	104.600.472	88.552.242	65.095.429	36.335.263
Balance General	2020	2019	2018	2017	2016
Inventarios	6.452.301	7.914.725	1.799.319	776.859	475.091
Cuentas comerciales y otras por cobrar	24.480.967	16.427.855	4.750.180	2.544.322	1.518.556

Promedio sector restaurantes Bucaramanga					
Cuentas					
comerciales y otras por pagar	39.883.852	24.370.287	15.050.920	4.820.606	2.066.742

Con esto se puede dimensionar el aporte a la economía regional por parte de los restaurantes de Bucaramanga y su área metropolitana.

El ciclo de caja neto operativo del sector restaurantes en la ciudad de Bucaramanga, se calculó de forma independiente para los restaurantes pertenecientes al grupo 2 y al grupo 3 de los marcos técnicos contables aplicables en Colombia, a continuación, se presenta el del grupo 2:

Tabla 5 *Ciclo de caja neto operativo del sector restaurantes en Bucaramanga – Grupo 2*

Promedio grupo 2 – Sector restaurantes en Bucaramanga					
Estado de Resultados	2021	2020	2019	2018	2017
Ingresos netos por ventas a crédito	153.005.438	328.459.617	252.269.807	160.216.202	96.946.885
Variación anual %	-53%	30%	57%	65%	
Costo de mercancías vendidas	-86.016.653	-171.774.476	-131.380.068	-82.900.440	-56.155.929

Promedio grupo 2 – Sector restaurantes en Bucaramanga					
<i>Variación anual</i>	<i>%</i>	-50%	31%	58%	48%
Utilidad bruta		66.988.784	156.685.141	120.889.739	77.315.762
		40.790.956			
<i>Variación anual</i>	<i>%</i>	-57%	30%	56%	90%
Balance General		2020	2019	2018	2017
		2016			
Inventarios		9.266.183	9.584.681	2.083.673	1.062.167
		727.805			
<i>Variación anual</i>	<i>%</i>	-3%	360%	96%	46%
Cuentas comerciales y otras por cobrar		28.697.692	19.278.627	5.575.349	3.539.225
		1.807.975			
<i>Variación anual</i>	<i>%</i>	49%	246%	58%	96%
Cuentas comerciales y otras por pagar		53.984.460	34.393.162	26.430.056	5.251.781
		2.032.428			
<i>Variación anual</i>	<i>%</i>	57%	30%	403%	158%

Ciclo de caja neto operativo empresas grupo 2 – Sector restaurantes de Bucaramanga y su área metropolitana

	2021	2020	2019	2018
Rotación de cartera en veces	6	26	55	60
Rotación de cartera en días	56	14	7	6

Promedio grupo 2 – Sector restaurantes en Bucaramanga				
Rotación de inventario en veces	9	29	84	93
Rotación de inventario en días	39	12	4	4
Ciclo de Caja	96	26	11	10
Compras	85.698.156	179.275.484	132.401.574	83.234.802
Rotación CxP en veces	2	6	8	23
Rotación CxP en días	186	61	43	16
Ciclo de caja neto operativo	-90	-35	-32	-6

Se tiene entonces que los restaurantes del grupo 2, en los años anteriores al 2020 experimentaron crecimientos en sus ingresos; el año 2020 siendo el primer año de pandemia y a partir del cual rigió de forma estricta el aislamiento preventivo incluso presentó un incremento del 30% con respecto al inmediatamente anterior. En el año 2021, segundo año de pandemia, se presentó una desaceleración en los ingresos a una tasa del 53%.

Este aumento en los ingresos repercutió directamente en las cuentas por cobrar, que al año 2020 con la finalización del primer año de pandemia registraron un aumento acumulado del 352% desde el año base 2017.

Ahora bien, frente a las relaciones con proveedores, el aumento en costos de mercancías producto de las compras efectuadas, incrementó en una razón similar a la de los ingresos y de manera semejante disminuyó en el año 2021, tal fluctuación impactó directamente en los saldos

de cuentas por pagar que para el año 2020 registró un incremento histórico total del 490% en base a lo informado al año 2017.

En materia de inventarios, el incremento más representativo para el grupo 2, ocurrió en el año 2019, año prepandemia alcanzando una tasa de incremento frente al año 2018 del 360%, el saldo de este rubro para el final del año 2020 sólo logró disminuir en un 3%, lo que implica una retención del capital de trabajo de las entidades, el incremento acumulado sobre los inventarios partiendo del año 2017 al 2020 alcanzó un 453%.

En lo que respecta al ciclo de caja neto operativo, se observa que, para cada uno de los años, este fue negativo, lo que significa que para todas las empresas en promedio del sector que aplican el marco técnico contable del grupo 2, el ciclo de operación está descargado sobre el apalancamiento con sus proveedores.

Frente al cálculo del ciclo de caja neto operativo de las empresas que conforman la muestra, pero aplican el marco técnico contable del grupo 3, se obtuvo lo siguiente:

Tabla 6 *Ciclo de caja neto operativo del sector restaurantes en Bucaramanga empresas - Grupo 3*

Promedio grupo 3 – Sector restaurantes en Bucaramanga					
Estado de Resultados	2021	2020	2019	2018	2017

Promedio grupo 3 – Sector restaurantes en Bucaramanga						
Ingresos netos por ventas a crédito		210.018.698	171.134.959	155.564.465	117.155.425	68.915.626
Variación anual	%	23%	10%	33%	70%	
Costo de mercancías vendidas		-149.931.628	-114.991.481	-96.313.933	-63.825.463	-37.105.527
Variación anual	%	30%	19%	51%	72%	
Utilidad bruta		60.087.069	56.143.478	59.250.533	53.329.962	31.810.099
Variación anual	%	7%	-5%	11%	68%	
Balance General		2020	2019	2018	2017	2016
Inventarios		3.831.335	6.322.672	1.561.260	546.072	260.689
Variación anual	%	-39%	305%	186%	109%	
Cuentas comerciales y otras por cobrar		20.301.188	13.380.209	4.074.784	1.875.175	1.273.668
Variación anual	%	52%	228%	117%	47%	
Cuentas comerciales y otras por pagar		26.491.268	15.270.901	5.625.037	4.382.390	2.092.779
Variación anual	%	73%	171%	28%	109%	

Promedio grupo 3 – Sector restaurantes en Bucaramanga				
Ciclo de caja neto operativo empresas grupo 3 – Sector restaurantes en Bucaramanga				
	2021	2020	2019	2018
Rotación de cartera en veces	12	20	52	74
Rotación de cartera en días	29	18	7	5
Rotación de inventario en veces	30	29	91	158
Rotación de inventario en días	12	12	4	2
Ciclo de caja	41	31	11	7
Compras	147.440.292	119.752.892	97.329.120	64.110.846
Rotación CxP en veces	7	11	19	20
Rotación CxP en días	51	31	19	18
Ciclo de caja neto operativo	-10	-0,7	-8	-11

Para los restaurantes del grupo 3, el análisis indica que, durante los años 2017, 2018 y 2019, si bien los ingresos presentaron incrementos del 70%, 33% y 10% respectivamente, tal incremento no ocurrió en la misma magnitud que las empresas del grupo 2, se resalta que el año 2021 donde el grupo 2 se vio fuertemente afectado, el grupo 3 registró un incremento del 23% frente al año 2020. Respecto a los costos de ventas, estos también se incrementaron, sin embargo, a unas tasas mayores a las del crecimiento de ingresos lo que presenta otra diferencia entre los dos grupos.

Las cuentas por cobrar crecieron de igual forma, sin embargo, para los años 2019 y 2018 se generó el mayor incremento del rubro, que creó un saldo considerable para el sector y por la situación de pandemia ya en 2020, siguió aumentando hasta alcanzar un 52% más sólo en ese año.

En cuanto a los proveedores, al analizar el ciclo de caja neto operativo, se determinó que el apalancamiento de las empresas del sector restaurante pertenecientes al grupo 3, fue menor que las del grupo 2, sin embargo, para el grupo 3 también ocurrió el aumento de las cuentas por pagar atendiendo al aumento de sus compras, en especial para el año 2019 cuyo incremento respecto al 2018 fue del 171% para que posteriormente en el 2020 el incremento se ubicase en un 73%.

Los inventarios, estrechamente relacionados con estas compras y cuentas por pagar, aumentaron de forma anual, tomando como referencia el año 2017 hasta completar un alza del 451% acumulada en el 2020, es de resaltar que, para este año, se realizó una disminución en el rubro del 39% que frente al 3% de las empresas del grupo 2, marca una diferencia representativa, tal disminución ocurrió por la realización de inventario, así como por las bajas a las que se vieron expuestas las entidades.

Teniendo entonces los cálculos de ciclo de caja por cada grupo (grupo 2 y 3), se puede ver con detalle, que si bien la tendencia del sector fue apalancarse en sus proveedores generando que el ciclo de caja neto operativo aumentara año a año, sobre todo durante la pandemia (2020 y 2021), en el grupo de los microempresarios, esta tendencia fue menos agresiva, llegando en el año 2020 a alcanzar un $-0,7$ en días, lo que implica que lograron sostenerse en promedio con los recursos que generó su operación.

Las variaciones entre los resultados del ciclo de caja neto operativo para cada grupo año con año, se reflejan en la siguiente tabla y gráfico para una mejor interpretación:

Tabla 7 Variación del ciclo de caja neto operativo del sector restaurantes en Bucaramanga

<i>Grupo 2 - pymes</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Ciclo de caja neto operativo (días)	-90	-35	-32	-6
Variación % anual	154,79%	9,19%	450,62%	
Incremento en días	55	3	26	
<i>Grupo 3 – microempresas</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Ciclo de caja neto operativo (días)	-10	-0,7	-8	-11
Variación % anual	1301%	-91%	-31%	
Incremento/decremento en días	9,22	-6,98	-3,38	

Al inicio de la ventana de tiempo año 2018, se tiene que los restaurantes de Bucaramanga y su área metropolitana, sin importar el marco técnico contable aplicable, mantenían un comportamiento similar en cuanto a su ciclo de caja neto operativo, una diferencia de 5 días entre unos y otros. Tal diferencia fue en aumento, hasta llegar al año 2021, segundo año de pandemia, en el cual la brecha guardó la relación de 9:1 entre el grupo 2 y el grupo 3.

Por lo tanto, se puede establecer que las empresas clasificadas como grupo 2, experimentaron de cierta forma un mayor beneficio en cuanto al apalancamiento de su operación, producto de la implementación conjunta de políticas para el recaudo de la cartera por cobrar, el pago de la cartera de proveedores y el otorgamiento de crédito a sus clientes.

Para detallar la gestión frente a estos, se tiene en cuenta el comportamiento de las cuentas contables que permiten el cálculo del ciclo de caja neto operativo, estas son en cuanto a las de resultado, los ingresos por ventas a crédito, así como las compras a proveedores y de balance los inventarios, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar. Por medio del análisis horizontal se puede evidenciar el incremento o la disminución de los mencionados rubros para cada grupo en las tablas 4 y 5 en las líneas denominadas “*variación % anual*”.

6.3 Nivel de eficacia del marco técnico normativo aplicable al grupo 3

Ahora bien, puntualmente frente a los requerimientos que determina el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 3 según decreto 2420 de 2015 en su anexo correspondiente y atendiendo a la pregunta de investigación planteada, una vez referidos los antecedentes, investigaciones previas y análisis a la información de las empresas objeto de estudio, es pertinente definir si la normatividad vigente es eficaz y constituye un soporte idóneo para la adecuada toma de decisiones ante situaciones de crisis económica o eventos adversos que puedan llegar a enfrentar los microempresarios.

La Norma de Información Financiera-NIF para microempresas tiene como propósito orientar la elaboración y presentación de estados financieros de propósito general, tomando en cuenta las necesidades y sector de la economía en que opera la entidad, de manera tal que pueda tener una visión real de su desempeño y situación financiera.

Tomando como criterio los estados financieros depositados en cámara de comercio por parte de las empresas objeto de análisis y conforme a lo evidenciado respecto del grado de rigurosidad en cuanto a su preparación, es concerniente mencionar que se observa falencias en su

estructura y en relación al cumplimiento de las características cualitativas de la información que contempla el mencionado decreto.

De igual manera, y en observancia de la obligación de preparar, presentar y difundir estados financieros a fin de cada ejercicio y por lo menos una vez al año, a 31 de diciembre, no en todos los casos se formaliza dicha responsabilidad, o si bien los presentan, no incluyen el conjunto completo de estados financieros, como es usualmente el caso de las notas y el acatamiento de las reglas definidas para su elaboración.

El marco técnico normativo para microempresas está compuesto por quince capítulos a manera de régimen simplificado de contabilidad aplicable tanto para empresas formales como informales que quieran formalizarse, y da cuenta de los principios para el reconocimiento y medición de inversiones, cuentas por cobrar, inventarios, Propiedades Planta y Equipo, Obligaciones financieras y cuentas por pagar, Obligaciones laborales, Ingresos y arrendamientos.

En este sentido, se concluye que la normativa puede ser eficaz siempre que se consideren los niveles de exigencia y el microempresario tome conciencia de los beneficios que le aporta el hecho de formalizar su negocio, toda vez que, si bien la ley no precisa unos parámetros que definan el actuar de la entidad ante un evento de crisis económica, dentro de sus directrices se refiere a la necesidad de evaluar la hipótesis de negocio en marcha con el propósito de cubrir las expectativas de funcionamiento en el término de un año, no obstante, es determinante el nivel de preparación que tenga el empresario.

El marco técnico aplicable al grupo 3 representa una herramienta útil, en el sentido de permitir tener claridad sobre la salud financiera del negocio, y la probabilidad de seguir operando en el largo plazo, a partir de lo cual la empresa puede implementar estrategias para contrarrestar

situaciones desfavorables, por ende, se puede decir que brinda ventajas competitivas frente a aquellas entidades que no consideran necesaria su aplicación.

Conclusiones

La medición del nivel de eficacia se realizó por medio del comparativo del ciclo de caja neto operativo entre las empresas de la muestra de los grupos 2 y 3, buscando determinar si el marco técnico contable simplificado propio del país, lograba dar cumplimiento al objetivo fundamental de la información financiera.

Como conclusión se obtiene que si bien, existen diferencias en la medición y presentación de algunas partidas que componen el análisis del ciclo de caja neto operativo (inventarios / costo de ventas), el comportamiento entre ambos grupos pertenecientes a la muestra determinada, fue similar en el sentido de haber incrementado sus ventas a pesar de las restricciones impuestas, en mayor medida atendiendo al progresivo levantamiento de las mismas, así como a sus costos de venta que guardan una relación directamente proporcional frente al volumen de ingresos, el aumento de las carteras por cobrar y por pagar como también de sus inventarios.

Estas variaciones permitieron que, en cuanto al ciclo de caja neto operativo, existiera un apalancamiento favorable para este tipo de negocios, permitiendo que los esfuerzos de la administración se enfocaran en la generación de valor al contar con una operación cubierta en términos de liquidez. Por lo tanto, la eficacia del marco técnico contable del grupo 3 se dio en el sentido de obtener resultados producto de toma de decisiones adecuadas sin importar la crisis que se atravesó, sin embargo, no existe una incidencia significativa que permita determinar un mayor nivel de eficacia para una entidad que aplica el marco contable aplicable al grupo 3 frente a una del grupo 2.

Es importante resaltar que, para lograr mayor eficacia frente a objetivo fundamental de la información financiera por parte del marco técnico contable simplificado, deben evaluarse los requerimientos en materia de revelación de los estados financieros, buscando equilibrar el costo/beneficio mediante el impacto de forma significativa la toma de decisiones por parte de los interesados.

Recomendaciones

Las recomendaciones que surgen a partir del análisis efectuado se plantean con la finalidad de ser adoptadas por las partes involucradas en el proceso de desarrollo y crecimiento de las microempresas tanto del sector restaurantes como de otros renglones de la economía nacional con el propósito de reconocer la importancia de estas estructuras económicas presentes en la sociedad, así como de mejorar el papel del microempresariado colombiano y formalizar e institucionalizar el ejercicio de sus funciones.

Es necesario profundizar en el entendimiento, conceptualización y análisis, de que si bien la aplicación de uno u otro marco contable técnico no genera diferencias en cuanto a los resultados del ciclo de caja, debe considerarse el hecho de que al tener un mayor nivel de exigencia en la aplicación del grupo 2, la información por este tipo de entidades preparada, debe como herramienta contribuir a generar la toma de mejores decisiones por parte de sus partes interesadas, cumpliendo así con el objetivo de la información financiera y permitiendo a este tipo de organizaciones salir mejor libradas en situaciones adversas como la que se vivió por causa del Covid-19.

De la misma forma, el gobierno nacional, debe reconocer la importancia de los microempresarios, la carga a la que estos se exponen en materia regulatoria, impositiva, legal y demás, así como la poca capacitación, formación y “profesionalización” del microempresario

colombiano, que de una manera “empírica” aporta sustancialmente al PIB del país, siendo motor de desarrollo para la sociedad. Queda por diseñar y aplicar políticas públicas que propendan apoyar la tarea del microempresario, su permanencia en el tiempo y la disminución de las barreras que actualmente enfrentan.

Referencias

- Andrián, L., & Hirs, J. (2020). Colombia: desafíos de desarrollo en tiempos de COVID-19. BID. Banco interamericano de desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/colombia-desafios-del-desarrollo-en-tiempos-de-covid-19>
- Aguirre, M., Vázquez, F., Ramírez, C., & Salazar, P. (2020). Horizontes estratégicos empresariales en América Latina ante la pandemia generada por la COVID-19. SUMMA. Revista Disciplinaria En Ciencias económicas Y Sociales, 2(Especial), 59-86. <https://doi.org/10.47666/summa.2.esp.07>
- Aguirre, A. A. (2021). Análisis Financiero Corporativo. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia. (2021). Informe de Tipificación: La Banca Colombiana en 2020. https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2021/06/Informe-Tipificacion-2020_VF_web.pdf
- Asociación Nacional de Instituciones Financieras -ANIIF. (2020). Gran encuesta a las microempresas Informe de Resultados 2020. <https://www.anif.com.co/encuesta-MiPymes-de-anif/gran-encuesta-a-las-microempresas/>
- Banco de la República. (2022). ¿Qué hizo el Banco de la República para enfrentar el impacto de la pandemia en la economía?. Recuperado de <https://www.banrep.gov.co/es/medidas-banrep-covid-19-0>

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento- BIRF. (07 de febrero de 2023). Preparación para pandemias y COVID-19 (coronavirus).

<https://www.bancomundial.org/es/topic/pandemics>

Bonet, J., Ricciulli, D., Pérez, G., Galvis, L., Haddad, E., Araújo, I., & Perobelli, F. (2020).

Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto.

Documento de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana; No. 288.

<https://doi.org/10.32468/dtseru.288>

Carreño, L. (10 de marzo de 2021). ¿Cuál es el estado de las mipymes en medio de la pandemia?.

El espectador. <https://www.elespectador.com/economia/cual-es-el-estado-de-las-mipymes-en-medio-de-la-pandemia-article/>

Castro, F., Londoño, D., Cruz, Á. J., & Gómez, C. P. (2020). ¿Qué factores inciden en la demanda de crédito de la microempresa en Colombia? Archivos de Economía, (522).

[https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2020-11/522%20\(1\).pdf](https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2020-11/522%20(1).pdf)

Charca, E. D. R., & Lizarzaburu, W. B. C. (2020). Microempresas en pandemia: una aproximación desde el discurso del emprendedor. *Economía y Negocios*, 2 (2), 22-31.

<https://doi.org/10.33326/27086062.2020.2.968>

Cifuentes, J. (2020). Crisis del coronavirus: impacto y medidas económicas en Europa y en el mundo. *Espaço e Economia. Revista brasileira de geografia económica*, (18).

<https://doi.org/10.4000/espacoeconomia.12874>

Comisión económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2019). Panorama Social de América Latina.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf

Comisión económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438_es.pdf

Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio-Confecámaras. (2020). Informe Dinámica de creación de empresas en Colombia, julio-septiembre de 2020.

https://confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Analisis_Economicos/Informe%20Din%C3%A1mica%20de%20Creaci%C3%B3n%20de%20Empresas%20III%20Trimestre%202020.pdf

Congreso de Colombia. (13 de junio de 2009). [Ley 1314 de 2009].DO:47.409.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833#:~:text=%E2%80%9CPor%20la%20cual%20se%20regulan,responsables%20de%20vigilar%20su%20cumplimiento.%E2%80%9D>

Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (18 de julio de 2012). Direccionamiento Estratégico del proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, con estándares Internacionales Documento Final-CTCP. Bogotá, Colombia. <https://www.ctcp.gov.co/proyectos/aseguramiento-revisorial-fiscal/recomendaciones-a-los-reguladores/decreto-302-de-2015/a-direccionamiento-estrategico-ctcp-05-12-2012>

Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2019). Documento CONPES 3956.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3956.pdf>

Deza, M. C., & Beverinoti, J. (2020). Una radiografía de la resiliencia de las empresas de la región

Andina para enfrentar la COVID – 19. <http://dx.doi.org/10.18235/0002444>

De La Hoz, A., Cantillo, J. C., & Buvoli, S. (2021). Prácticas contables en tiempos de

incertidumbre sanitaria, económica y financiera. *Revista Colombiana De Contabilidad - ASFACOP*, 9(18), 13-31. <https://doi.org/10.56241/asf.v9n18.209>

Doria, D. D. F., Pereira, M. A. F., Ballesteros, J. L. D., & Pereira, J. E. F. (2021). Impacto social y económico del capital humano en las microempresas: un contraste colombiano y global.

Revista Perspectiva Empresarial, 8(2), 104-121. <https://doi.org/10.16967/23898186.721>

Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa-

FAEDPYME & Asociación Colombiana de las micro, pequeñas y Medianas empresas -

ACOPI. (Agosto de 2020). Reflexiones y propuestas para la Reactivación y fortalecimiento de las MiPymes en Colombia en el marco del Covid-19. [https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/08/REFLEXIONES-Y-PROPUESTAS-PARA-LA-](https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/08/REFLEXIONES-Y-PROPUESTAS-PARA-LA-REACTIVACION-Y-FORTALECIMIENTO-DE-LAS-MIPYMES-EN-COLOMBIA-EN-EL-MARCO-DEL-COVID-19.pdf)

[REACTIVACION-Y-FORTALECIMIENTO-DE-LAS-MIPYMES-EN-COLOMBIA-EN-EL-MARCO-DEL-COVID-19.pdf](https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/08/REFLEXIONES-Y-PROPUESTAS-PARA-LA-REACTIVACION-Y-FORTALECIMIENTO-DE-LAS-MIPYMES-EN-COLOMBIA-EN-EL-MARCO-DEL-COVID-19.pdf)

Ferrari C., & González J., (2021). Alianza Razón Pública y la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia.

<https://www.uxternado.edu.co/economia/imaginando-la-economia-colombiana-despues-de-la-covid-19/>

- García-Contreras, R., Valle-Cruz, D., & Canales-García, R. A. (2021). Selección organizacional: resiliencia y desempeño de las pymes en la era de la COVID-19. *Estudios Gerenciales*, 37(158), 73-84. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.158.4291>
- González, T. (2005). Problemas en la definición de microempresa. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(31), 408-423. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000300004&lng=es&tlng=es
- González, P., & Bermúdez, T. (2010). Fuentes de información, indicadores y herramientas más usadas por gerentes de MiPymes en Cali, Colombia. *Contaduría y administración*, (232), 83-108. Recuperado en 11 de junio de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422010000300005&lng=es&tlng=es
- González, N. (2021). Reflexiones sobre las NIIF para las empresas en tiempos del covid-19 en Colombia. <http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/1669>
- Gómez, F. M., Romero, A. B., Naizir, E. N., & Yarzagaray, O. T. (2022). Caracterización de la cultura financiera en microempresarios de la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. *Revista RELAYN. Micro y Pequeña empresa en Latinoamérica*, 6(2), 83-93. <https://doi.org/10.46990/relayn.2022.6.2.584>
- Heredia, A., & Dini, M. (2021). Análisis de las políticas de apoyo a las pymes para enfrentar la pandemia de COVID-19 en América Latina. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/29)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46743/S2100104_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Janampa, J. A. G. (2016). Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones. *Revista de investigación valor contable*, 3(1), 9-30.

Jiménez, J. H. C., & Zapata, M. H. (2018). Microempresas: análisis empírico de algunos problemas. (Microenterprises: empirical analysis of some problems). *Revista En-Contexto*, 6(8), 185-207. <https://doi.org/10.53995/23463279.486>

JP Morgan Chase & Co. (2020). Small Business Cash Liquidity in 25 Metro Areas. Retrieved mayo 6, 2023, from <https://www.jpmorganchase.com/institute/research/small-business/small-business-cash-liquidity-in-25-metro-areas>

Makin, A. J., & Layton, A. (2021). The global fiscal response to COVID-19: Risks and repercussions. *Economic Analysis and Policy*, 69, 340-349. <https://doi.org/10.1016/j.eap.2020.12.016>

Mantilla, S. (2013). 5a ed. Bogotá: Ecoe Ediciones. Recuperado de <https://www.ecoediciones.mx/wp-content/uploads/2015/07/Estandares-Normas-internacionales-de-informaci%C3%B3n-financiera-IFRS-NIIF-5ta-Edici%C3%B3n.pdf>

International Accounting Standards Board. (Septiembre de 2010). El Marco Conceptual para la Información Financiera. IFRS Foundation. <https://incp.org.co>

Melgarejo, Z., Vera, M., & Osorio, M. (Julio, 2021). COVID-19, endeudamiento y liquidez en MiPymess. Análisis sectorial para Bogotá (Colombia). Trabajo presentado en 21° USP

- International Conference Accounting, Sao Paulo, Brasil.
<https://congressousp.fipecafi.org/anais/21UspInternational/ArtigosDownload/3552.pdf>
- Mitchell, D. (2011). Balance Sector Industrial 2011. Revista planeacion & desarrollo, 62(único), 26-57. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/22%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Desarrollo%20-%202011.pdf>
- Mokate, K. M. (2001). Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿ qué queremos decir?.
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. Recuperado abril 3, 2023, <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- Ortega, D. & Pelekais, E. (2020). Rendimiento empresarial sostenible para las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia. Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo. 7(2). 104-118. <https://doi.org/10.21500/23825014.4955>
- Ramírez, H., & Suárez, L. (2016). NIF PARA MICROEMPRESAS-Norma de Información Financiera para Microempresas con ejercicios de aplicación. (Proyecto de investigación). Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10959/NIF-MICROEMPRESAS.pdf?sequence=1>
- Restrepo, M. (2010). Redefinición normativa de la regulación y el control de la actividad económica en el caso colombiano. *Vniversitas*, (121), 263-304. Retrieved June 11, 2023, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-90602010000200011&lng=en&tlng=es

- Rivera, J. (2020). Producto interno bruto de Colombia y alternativas económicas frente al COVID-19. *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 2, 35-42.
<https://doi.org/10.47666/summa.2.esp.04>
- Rodríguez, J. A. (2021). Situación económica, Política Fiscal y Pandemia en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 23(44), 249-263.
<https://doi.org/10.18601/01245996.v23n44.12>
- Ryan, R., Scapens, R., & Theobald, M. (2004). Metodología de la investigación en finanzas y contabilidad. Ediciones Deustro.
- Sanabria, M., Saavedra, J., & Hernández, A. (2007). Desafíos actuales de las empresas en Colombia. Universidad del Rosario. <https://core.ac.uk/download/pdf/34064905.pdf>
- Socorro, F. (2020). Emprendimientos y microempresas: las sutiles diferencias de dos grandes herramientas. *Ámbito investigativo*, 5(1), 15-22.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1092&context=ai>
- Soto, B., Quiros, J., & Mesa, G. (2013). Análisis comparativo del tratamiento contable y financiero de los inventarios entre NIC 2 plena, NIIF pymes sección 13 y Decreto 2706 capítulo 8. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(SPE36), 903-941.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722013000300003
- Taxis Flores, M., Ramírez Urquidy, M., & Aguilar Barceló, J. G. (2016). Microempresas de base social y sus posibilidades de supervivencia. *Contaduría y administración*, 61(3), 551-567.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2015.04.001>

- Tunal, G. (2003). El problema de clasificación de las microempresas. *Actualidad contable FACES*, 6(7), 78-91. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25700707.pdf>
- Van Teijlingen, K. M., & Hogenboom, B. B. (2020). COVID-19 impact on the value chain in Latin América. <https://www.jstor.org/stable/resrep25676>
- Weller, J. (2020). La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45759/S2000387_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y